

LA ATENCION INSTITUCIONAL DE LOS CIEGOS EN MEXICO

GEORGINA GUILLEN* Y JUDITH LICEA DE ARENAS**

* BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. CIUDAD UNIVERSITARIA. MEXICO, D.F. MEXICO

**BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO Y FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. CIUDAD UNIVERSITARIA. MEXICO, D.F. MEXICO

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como finalidad dar a conocer, con brevedad, las instituciones creadas para auxiliar el desarrollo social del invidente en México, tomando en cuenta que para un invidente es vital incorporarse a la vida productiva así como sentir que logra un aceptación social que se manifiesta en oportunidades de educación, cultura, recreación y trabajo.

ALFABETIZACION

El programa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de México (INEA) establece, en 1982, un plan de desarrollo para la alfabetización de los adultos ciegos en base a las ocho etapas que se indican a continuación:

- a) Localización
- b) Diagnóstico
- c) Etapa introductoria
- d) Alfabetización
- e) Organización
- f) Capacitación para el trabajo
- g) Continuidad educativa
- h) Educación básica

El Instituto tiene la responsabilidad de proveer a cada delegación de la capital del país y Estado de la República Mexicana de los siguientes elementos:

- a) Manual de uso del ábaco
- b) Cuaderno de trabajo para la enseñanza de las matemáticas (utilización del ábaco y de la caja aritmética)
- c) Juego de regletas y punzones
- d) Abacos
- e) Caja aritmética
- f) Biblioteca mínima en Braille

El proyecto anterior aún no ha cristalizado y por el momento el INEA ha establecido un programa de adaptación de la serie "LIBROS DE ALFABETIZACION PARA ADULTOS" en las áreas de ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas y español, mismos que sirven para adultos ciegos en su etapa inicial que comprende alfabetización y primaria en tres años.

Existen dos instituciones en la Ciudad de México encargadas de alfabetizar: Escuela Nacional para Ciegos "Lic. Ignacio Trigueros" y el Comité Internacional Pro-Ciegos.

Si bien no se cuenta con estadísticas sobre el número de ciegos existentes en el país también se ignora la cantidad de ciegos alfabetizados, pero una cifra aproximada en este segundo punto indica que se alfabetiza entre los 20 ó 25 invidentes anuales.

Cada una de las escuelas establece su propio método de enseñanza. En el caso de la Escuela Nacional para Ciegos, los profesores hacen su propia adaptación y en el caso del Comité, los contenidos se graban en casetes. Cuando el alumno está preparado para presentar los exámenes correspondientes, el personal del INEA le aplica el examen oral.

INSTITUCIONES

Existe una Dirección General de Educación Especial dependiente de la Secretaría de Educación Pública en cada Estado de la República Mexicana, las cuales son coordinadas a través de la Dirección establecida en la Ciudad de México. Entre sus objetivos se encuentra el de vigilar el desarrollo de las escuelas primarias establecidas en los Estados y en el Distrito Federal. La misma Dirección central elabora el programa de fomento a la investigación como parte del proceso de aprendizaje del invidente. También existe la Escuela Normal de Especialización encargada de formar maestros para impartir clases a los alumnos con limitaciones visuales.

Los centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) instalados en los Estados de la República tienen como función habilitar a niños, jóvenes y adultos que han quedado ciegos a través de programas dirigidos hacia:

- a) la orientación y movilidad
- b) las actividades de la vida diaria
- c) la lecto-escritura en Braille
- d) el manejo del ábaco

Otros centros encargados de la rehabilitación e integración de los invidentes a la vida productiva en forma independiente son los siguientes:

- Comité Internacional Pro-Ciegos
- Escuela Nacional para Ciegos "Ignacio Trigueros"
- Fundación Conde de Valenciana

ASOCIACIONES

En México el término invidente frecuentemente es sinónimo de limosnero; en el núcleo de población general no existe una orientación de la forma en que el discapacitado visual se puede reintegrar a la sociedad y también a la producción. No estamos acostumbrados ni educados y, por la misma razón, no sabemos cómo auxiliar a un invidente. Las posibilidades de trabajo son muy limitadas y solamente que sean conocidos o recomendados logran instalarse en alguna oficina o empresa. En materia de trabajo no existe una legislación que ampare ese derecho para invidentes. Existe de parte del Gobierno Federal la facilidad para que el ciego pueda autoemplearse como comerciante en puestos ambulantes, por lo cual se ha agrupado en distintas asociaciones, a saber:

- Asociación Deportiva para Ciegos y Débiles Visuales
- Asociación Deportiva Cultural y Recreativa
- Asociación para Evitar la Ceguera en México
- Asociación Pro-perro Guía
- Asistencia Social de Invidentes Indígenas
- Asociación Centro de Rehabilitación para Ciegos
- Asociación de Braille de México
- Amigos del Estudiante Invidente (Terapia psicológica).
- Asociación Ignacio Trigueros (Atención Educativa)
- Asociación Nacional de Invidentes Comerciantes
- Confederación Nacional de Inválidos A. C.
- Consejo Directivo de Unidades de las Organizaciones de Ciegos de México
- Centro de Rehabilitación Integral para Invidentes
- Educación Preescolar y Primaria para Menores Invidentes
- Fundación Mexicana para la Capacitación y Cultura de los Ciegos
- Federación de Ciegos (Comercio Ambulante)
- Grupo Valentín Hauy (Rehabilitación de Invidentes)
- Liga de Fútbol "Lic. Ignacio Trigueros"
- Organismo Mexicano para la Integración y Atención de Ciegos
- Organización de Ciegos de la República Mexicana
- Organización de Ciegos y Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos
- Organización de Ciegos Trabajadores de México
- Organización de Ciegos Unificados
- Organización de Invidentes Estudiantes del Distrito Federal
- Organización Nacional de Ciegos Revolucionarios de México
- Unión Nacional al Servicio del Ciego Mexicano

ATENCION MEDICA

La Secretaría de Salud en México es la única que ha hecho una estimación del número de ciegos en el país. Para 1989 existían 67,405 ciegos y 134,810 débiles visuales, es decir: un ciego por cada mil habitantes. También, se ha hecho una identificación, aproximada, de las enfermedades que con mayor frecuencia afectan la visión y son las siguientes:

- Glaucoma
- Atrofia óptica
- Retinopatía diabética
- Patología corneal
- Retinosis pigmentaria

La Sociedad Mexicana de Oftalmología ha establecido en forma permanente la organización de cursos de actualización de conocimientos a través de simposios, conferencias, congresos y algunos folletos de difusión y orientación.

La Fundación Conde de Valenciana trata con personas que tienen algún tipo de problema visual y que carecen de apoyo económico. También existe el Hospital de Jesús y el Hospital de la Luz donde intervienen quirúrgicamente al paciente y le cobran de acuerdo con sus posibilidades económicas.

LIBRO HABLADO

En 1959 la Universidad Nacional Autónoma de México inicia la edición de discos bajo la serie "Voz Viva de México". Se graba la voz y obra de escritores latinoamericanos tales como: Julio Cortázar, Pablo Neruda, Salvador Novo, entre otros.

La Dirección de Rehabilitación de la Secretaría de Salud comienza, en 1972, el proyecto "Pláticame un libro", en colaboración con Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) y el Museo Nacional de Antropología e Historia. El contenido de las cintas se refiere a la narración de la vida social, costumbres y desarrollo de las distintas culturas mexicanas.

En 1974 el Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales se da a la tarea de grabar, en casete, adaptaciones de literatura clásica en una serie denominada "Libro Hablado", proyecto auspiciado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Radio Educación, TELEVISA, y un grupo llamado Voces Educativas.

En 1980 el Comité Internacional Pro-Ciegos continúa la labor con la intención de grabar no solamente literatura sino también textos en inglés. Ambas instituciones desarrollan una intensa labor de grabación.

Existen en este momento 30 fonotecas establecidas en el territorio nacional. En cada fonoteca se cuenta con 40 grabaciones de igual número de autores mexicanos como: Octavio Paz, Ma. Luisa Mendoza, Carlos Monsiváis y José Emilio Pacheco, entre otros.

BIBLIOTECAS PARA INVIDENTES

En la ciudad de México existen seis bibliotecas que cuentan con un acervo en Sistema Braille, tres de ellas pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con una colección de 500 a 1500 volúmenes. Los servicios que ofrecen son los siguientes:

- Búsquedas bibliográficas
- Lectura de texto en caracteres comunes
- Grabaciones internas
- Grabaciones externas
- Préstamo de materiales sonoros
- Préstamo interno de libros
- Apoyo y elaboración de tareas

Existe una biblioteca de carácter privado instalada en el Centro de Rehabilitación para Ciegos y Débiles Visuales dependiente de la Fundación Conde de Valenciana.

La biblioteca del Comité Internacional Pro-Ciegos, financiada por voluntarios de Estados Unidos de Norteamérica, cuenta con una colección en Braille de 7 mil volúmenes y proporciona los siguientes servicios:

- Préstamo interno y externo de libros
- Préstamo de regleta, punzón, grabadora, casetes, optacón y computadora parlante
- Imparte clases de idiomas
- Cursos de orientación y movilidad
- Preparatoria abierta
- Alfabetización

La Biblioteca Nacional de México cuenta con una sala de Tiflología que incluye en su acervo Braille 2,100 volúmenes de libros, 56 títulos de revistas y una colección de 600 documentos que tratan sobre diversos temas relacionados con la ceguera. Los recursos de la Sala de Fonoteca están también a disposición de los invidentes.

OBRAS CONSULTADAS

Campaña de Comunicación: reglamento para la atención de minusválidos en el D. F. México: Departamento del Distrito Federal, 1990. 19 p.

Encuentro los Invidentes y la Cultura. (1989 : jun. 14-16 : México, D. F.) 72 p.

GONZALEZ Holguín, Lilia. Trabajos sobre educación psicología y rehabilitación. México : /s. n/, 1965. 82 p.

GUTIERREZ Núñez, Aída. El papel de las bibliotecas en el desarrollo de los invidentes, 1989 Mecanografiado.

LOPEZ Rodríguez, José Amor. El establecimiento de un año escolar preparatorio. México : Dirección General de Educación Especial, 1991. 72 p.

PARDIÑAS Solís, Raúl. Las fonotecas: primer paso de la institucionalización del libro. /S. l./ : /s. n./, 1988. 9 p.

Proyecto de atención a invidentes. México : Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 1984. 90 p.

REYES Martínez, Hugo. La educación y el desarrollo de una signografía Braille México : Dirección General de Educación Especial, 1991. 36 p.